

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2011, del Área de Recursos e Informes, por la que se publica requerimiento para efectuar alegaciones a don Mariano Hernández Martín, en relación al recurso de alzada A 354/11 (expediente DGral. 2009 PG 882), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 20 de octubre de 2011.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se comunica al interesado don Mariano Hernández Martín, que si lo desea, formule las alegaciones que a su derecho convenga en el plazo de diez días, en relación con el recurso de alzada A 354/11 (expediente DGral. 2009 PG 882), interpuesto por don Gregorio Agudo Sandoval, contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 20 de octubre de 2011, por la que se autoriza la ejecución y se declara la utilidad pública, en concreto, de las instalaciones definidas en el proyecto denominado "Antena APA AC 12", Griñón, en los términos municipales de Griñón y Humanes de Madrid.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido [camino Moralejita, sin número, de Griñón (Madrid)], conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Asimismo, se informa al interesado de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 28 de diciembre de 2011.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/1.326/12)